

1

Contexto
del fenómeno
de la trata
de personas
con fines de
explotación
sexual

1.1. Globalización y pobreza

La trata con fines de explotación sexual, fundamentalmente de mujeres y niñas, es un fenómeno enmarcado en un mundo globalizado y profundamente relacionado con la marginación y la pobreza.

La globalización ha facilitado los grandes movimientos mundiales, muchas veces basados en motivos económicos, pero también en la supervivencia de las personas obligadas a desplazarse por razones humanitarias. La trata de seres humanos tiene una conexión importante con estos movimientos transnacionales de población y, de manera determinante, con las desigualdades sociales y económicas.

El dinamismo del libre mercado, propio de esta globalización, va asociado a un neoliberalismo que puede minimizar el control de los Estados y en el que se pueden ver afectadas dramáticamente las personas; es preciso tener en cuenta que las personas, como recuerda la Doctrina Social de la Iglesia, no son mercancías: «He ahí un nuevo límite del mercado(...) hay exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; hay bienes que, por su naturaleza, no se pueden ni se deben vender o comprar»^{■3}.

En este contexto se enmarca también el hecho relevante del turismo sexual, protagonizado tanto por miles de turistas y hombres de negocios que viajan frecuentemente al extranjero y que buscan sexo con mujeres o con niñas, como por personas que viajan con este único propósito. La trata de personas responde también a estas dinámicas globales.

El fenómeno de la trata tiene una dimensión transnacional y globalizada, como hemos comentado, que en gran parte tiene sus causas en factores de tipo socio económico en los países de origen, y de demanda

■3 Encíclica *Centesimus annus*, 40, Juan Pablo II, 1991.

y explotación en los países de destino. Relacionamos, a continuación, cuáles son estos factores de acuerdo con origen y destino^{■4}:

Causas de la trata de seres humanos en países o regiones de origen:

- La pobreza estructural y, de modo especial, la feminización de la pobreza y cómo esta afecta de desigual manera a varones y mujeres, de acuerdo con un sistema social y cultural predominante.
- La discriminación de género.
- La falta de estabilidad política, social y económica.
- Situaciones de conflicto armado, de opresión y de desastres naturales.
- La ausencia de perspectivas razonables y concretas para el desarrollo humano, incluyendo el acceso a la educación y la información.
- La violencia doméstica y la desintegración de la estructura familiar, junto con la vulnerabilidad de los niños y niñas que se deriva de estos factores.
- La realidad del VIH/Sida y los huérfanos del Sida.

Causas de la trata de seres humanos en países o regiones de destino:

- Leyes del mercado, y de la oferta y la demanda: lo más importante son las ganancias y rentabilidad que genere el negocio, sin importar ni tener en cuenta que el ser humano nunca es ni debe ser «objeto» del comercio.

■4 COATNET (Christian Organization Against Trafficking in Human Beings) Strategic Plan 2010-2015, *Created in the image of God, treated like slaves.*

1. Contexto del fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual

- Sociedades de consumo: generalmente se trata de países con mayor riqueza que los de origen, en los que la demanda de determinados servicios, como el de la prostitución, se ha incrementado.
- El «prostituidor»: su demanda es uno de los determinantes de la oferta; sin embargo, pocas veces existe sobre él un «reproche» social. Es una forma más de «mal-trato» a la mujer.
- La inexistencia de legislaciones específicas sobre trata de personas y/o su aplicación inadecuada y no efectiva.
- La erosión de las normas morales y de los valores y el consumismo imperante.
- Falta de conocimiento, acción y movilización suficiente por parte de las autoridades en contra de la trata de personas.
- Las propias políticas de inmigración y el consecuente cierre de fronteras, que pueden empujar al inmigrante a caer en manos de las redes de trata.

1.2. Realidad mundial

En el análisis de este fenómeno complejo, en el cual están involucrados distintos actores y a distintos niveles, una dificultad muy importante reside en la completa ausencia de datos sistematizados y de información estadística fiable, que proporcionen una visión global y clara de la cuestión.

Los organismos internacionales que investigan y actúan en este ámbito tienen datos fragmentados y estimaciones distintas, que hay que manejar con mucha cautela.

A nivel internacional contamos con tres fuentes principales, que aportan algunos datos e información que pueden ayudar a entender

la magnitud e importancia de la trata de personas con fines de explotación sexual: la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Departamento de Estado de Estados Unidos.

La UNODC, en su Informe Mundial sobre la trata de personas de 2009^{■5}, expresa su preocupación por la falta de datos normalizados de carácter internacional y se refiere a la crisis de “unos conocimientos fragmentados”, que impide formular políticas basadas en un análisis riguroso.

Este informe es el resultado de un estudio sobre la situación de la respuesta mundial al delito de trata de personas y reúne información de 155 países y territorios.

Los datos relativos a las acciones emprendidas por los Estados en la lucha contra la trata de personas constituyen solamente un indicador indirecto de la naturaleza del problema y no son representativos de la extensión del mismo. Sin embargo, los datos relativos a la penalización, los fallos condenatorios registrados y la identificación de víctimas proporcionan indicios importantes sobre este delito.

Con respecto a los delincuentes la información disponible muestra que la gran mayoría eran nacionales del país en que fueron arrestados, lo que puede indicar que son redes delictivas locales las que «adquieren» a las víctimas para luego venderlas a las redes delictivas en los países de destino. No obstante, en los países de destino de altos ingresos la realidad es que los delincuentes eran en su mayoría extranjeros. La información de género reunida sobre los delincuentes en 46 países también pone de manifiesto que las mujeres desempeñan un papel clave como autoras del delito de trata de personas, con respecto a otros delitos donde la proporción es mucho menor. Esto ocurre sobre todo en las zonas de Europa del este y Asia central.

■5 *Global Report on Trafficking in Persons*. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), 2009. <http://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/global-report-on-trafficking-in-persons.html>

1. Contexto del fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual

Con respecto al número de víctimas, solamente 111 países comunicaron esta información. En el año 2006 en estos países fueron identificadas más de 21.400 víctimas, y en los 61 países que especificaron sexo y edad, el 66% fueron mujeres y el 13% niñas. En los 52 países en que se especificó la forma de explotación, el 79% de las víctimas fueron objeto de explotación sexual.

En Europa occidental y central se identificaron 7.300 víctimas, pero si se considera que sólo se identifican alrededor de una de cada 20 víctimas de la trata, su número en Europa ascendería a 140.000 aproximadamente. El 60% de las víctimas identificadas proceden de los Balcanes, Europa central y la ex Unión Soviética, un 13% de América Latina, alrededor del 5% de África y un 3% de Asia^{■6}.

La información obtenida permite también tener algunas ideas acerca de las corrientes de la trata de personas, así como identificar tres dimensiones de la misma: una dimensión interna, donde se explotan nacionales del país; una dimensión regional, donde la explotación ocurre en distintos países de la misma región; y una dimensión intercontinental, entre distintos continentes o regiones.

La trata interna fue detectada solamente en 32 países, aunque es probable que, debido a definiciones restrictivas o a su menor visibilidad, esta forma de trata sea menos identificada, mientras que en la mayoría de los casos el traslado ocurrió entre distintos países.

Gran parte de la actividad transfronteriza se realizó entre países de la misma región, aunque también se registraron datos significativos de trata de larga distancia. Si en Europa occidental y central se identificaron víctimas de muy distintos orígenes, las víctimas procedentes de Asia oriental han sido identificadas en más de 20 países de distintas regiones del mundo, si bien la trata de personas en esta región se revela

■6 *Trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2010.

como un fenómeno tan diverso y complejo que merecería un estudio. Otras corrientes de larga distancia incluyen el traslado desde África y Latinoamérica hacia Europa y Norteamérica, y desde Europa oriental y Asia central hacia Europa occidental y Oriente Medio.

La OIT, agencia especializada de las Naciones Unidas en las temáticas de empleo, normas laborales y protección social, estima que 12,3 millones de personas en todo el mundo se encuentran en situación de trabajo forzoso⁷. De éstas, al menos 2,4 millones serían víctimas de trata de personas.

Los convictos por este delito, en cambio, son solamente unos miles de personas cada año; la mayoría de las víctimas no llegan a ser identificadas como tal y, en consecuencia, nunca reciben justicia por el daño sufrido. Según este informe, a pesar de la creciente toma de conciencia y las respuestas cada vez más eficaces de los Estados, la trata de personas sigue siendo una actividad criminal de bajo riesgo y muy altos ingresos. Las ganancias globales generadas por esta actividad ascienden, según estimaciones de la OIT, a 32.000 millones de dólares anuales.

Con respecto a los fines de la trata, la OIT calcula que aproximadamente un 43% de las víctimas son explotadas sexualmente, un 32% lo son laboralmente y un 25% con ambos fines. Mujeres y niñas representan el 98% de las víctimas de explotación sexual.

En los países de origen la dificultad de encontrar un trabajo digno en condiciones decentes es identificada como una de las causas más importantes de la trata de personas. Las víctimas se encuentran, según la OIT, entre los grupos más vulnerables de trabajadores migrantes, es decir, los que tienen una situación socioeconómica más precaria, menos acceso a la información sobre sus derechos y que viven a menudo situaciones de discriminación múltiple por razones de género, raciales y étnicas.

⁷ ILO. *Action Against Trafficking in Human Beings*. International Labour Organization (ILO) 2008. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_090356.pdf

1. Contexto del fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual

La situación económica y de crisis global hace temer que, si ésta continúa, seguirá habiendo aumentos dramáticos en las cifras de paro y de trabajo mal remunerado que podrían afectar a más de 200 millones de trabajadores, sobre todo en economías de países en vías de desarrollo, que se verían abocados a la pobreza extrema. Este crecimiento de la pobreza hace a las personas más vulnerables y las convierte en potenciales víctimas de la trata, tanto con fines de explotación laboral como sexual.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos publica cada año un Informe sobre las acciones de los gobiernos extranjeros en la lucha contra la trata de personas. Su objetivo principal es aumentar la conciencia global sobre esta cuestión e impulsar los esfuerzos de los gobiernos en este sentido.

En estos informes se realiza un análisis y una evaluación de la respuesta de los gobiernos al fenómeno de la trata en 175 países, y se hacen recomendaciones para facilitar la creación y la mejora de políticas y programas de prevención, protección y persecución.

De acuerdo con una investigación promovida por el Gobierno de los Estados Unidos y concluida en el año 2006, se estima que aproximadamente 800.000 personas son víctimas cada año de la trata a nivel mundial a través de las fronteras nacionales^{■8}. Este número no incluye los millones de personas que son víctimas de esta práctica dentro de su propio país. Según esta investigación, la mayoría de las víctimas transnacionales en la trata con fines de explotación sexual son mujeres.

En su informe del año 2010^{■9}, en cambio, se pone el énfasis en el trabajo forzoso como la forma de trata más difundida.

■8 2008 *Trafficking in Persons Report*. Estados Unidos, Departamento de Estado, 2008. <http://www.state.gov/tip/rls/tiprpt/2008/index.htm>

■9 2010 *Trafficking in Persons Report*. Estados Unidos, Departamento de Estado, 2010. <http://www.state.gov/tip/rls/tiprpt/2010/index.htm>

A modo de resumen, se puede observar en la siguiente tabla, donde se recogen las principales estimaciones hechas por los organismos internacionales, cuál es la dimensión del problema de la trata de personas y los perfiles de las víctimas.

Perfiles de las víctimas según las bases de datos del Gobierno de Estados Unidos, la OIT y la UNODC ^{■10}			
	GOB. de EE.UU.	OIT	UNODC
Principal foco de atención	Estimación global de las víctimas	Estimación global de las víctimas	Datos de víctimas identificadas en los países de estudio
Número de víctimas	600.000-800.000 personas víctimas de trata entre distintos países en 2003 (estimación)	Al menos 2,45 millones de víctimas de trata interna e internacional entre 1995 y 2004 (estimación)	21.600 víctimas en el año 2006 en 111 países. 7.300 en Europa.
Tipo de explotación			
a) Comercio sexual	66%	43%	79%
b) Trabajo forzoso	34%	32%	21%
c) Mixta y otras	–	25%	–
Género y edad de las víctimas	80% mujeres y 50% menores	80% mujeres y 40% menores	66% mujeres, 13% niñas
Definición de trata utilizada	TVPA 2000	Protocolo Naciones Unidas	Protocolo Naciones Unidas
Criterios de recogida de datos	Trata transnacional	Trata interna y transnacional	Trata transnacional

■10 COATNET (Christian Organization Against Trafficking in Human Beings) Strategic Plan 2010-2015, *Created in the image of God, treated like slaves*. Actualización propia.

1.3. Realidad en España

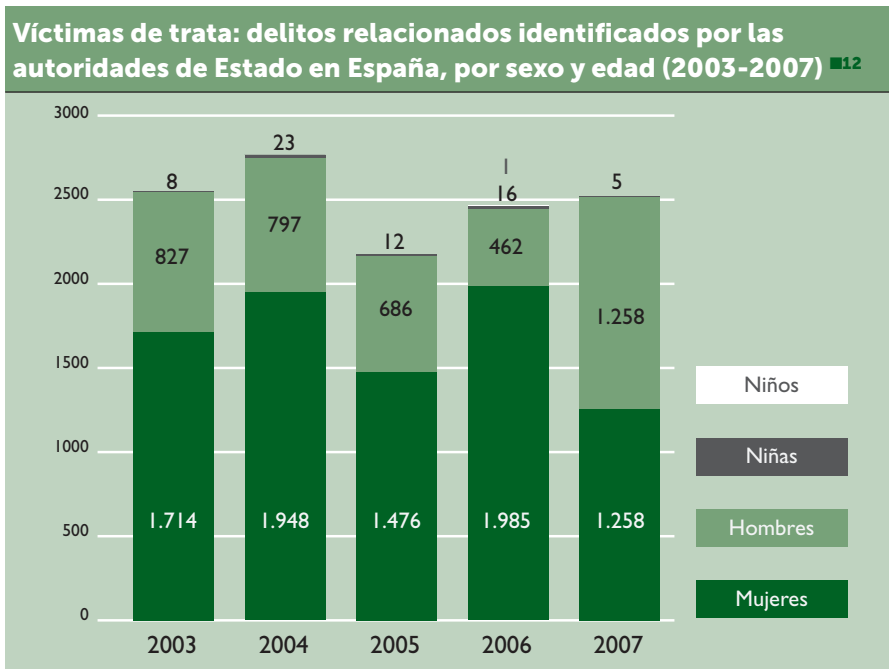
La realidad de la trata de personas con fines de explotación sexual en nuestro país es la siguiente:

«España se sitúa entre los diez países de destino de mayor incidencia. Las víctimas proceden de Brasil, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Nigeria, Ucrania, Rusia o Rumanía, principalmente; la edad de las mismas oscila entre los 18 y 25 años. Además España constituye un lugar de tránsito hacia otros países de la Unión Europea, Estados Unidos o Canadá». ■11

Aunque la lucha contra la trata se haya intensificado considerablemente en los últimos años, sigue habiendo dificultades a la hora de la identificación de las víctimas, de la diferenciación de los casos de tráfico e inmigración irregular, y de la recogida clara y unificada de datos por parte de las autoridades españolas.

El informe de la UNODC antes mencionado, en el que se analizan los datos de trata de cada país, recoge, con respecto a España, la información proporcionada por el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO). En la tabla siguiente se observa el número de víctimas de trata y de delitos relacionados, identificados desde 2003 hasta 2007.

■11 López Poveda G.; González Barbero M.^a (coord.). *La trata de personas con fines de explotación sexual: experiencia de trabajo de Cáritas*. La Acción Social, Cuadernos de Formación Social n.º 54. Madrid, Cáritas Española, 2007.



Estos datos no constituyen una descripción de la realidad de la trata, por lo que no es posible hacer deducciones sobre la dimensión global y real del fenómeno a partir de ellos. Sin embargo, y dada la ausencia de datos al respecto, esta información puede aportar algún elemento para la reflexión.

Considerando las limitaciones existentes con respecto a la recogida de datos exactos y fiables sobre las víctimas de trata y, por lo tanto, sobre las dimensiones reales del fenómeno, se ofrece a continuación el balance, realizado por los ministerios de Interior y de Igualdad a principios de 2010, sobre la entrada en vigor del Plan Integral de Lucha contra la Trata con fines de explotación sexual.

■12 *Global Report on Trafficking in Persons*. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), 2009. <http://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/global-report-on-trafficking-in-persons.html>

El Ministerio de Interior dio a conocer que en el año 2009 se identificaron y atendieron a un total de 1.300 víctimas, de las cuales el 95% fueron mujeres. Por estos delitos, la Policía y la Guardia Civil detuvieron a un total de 726 personas.

Sin embargo, la Red Española contra la Trata de Personas, expresión de la sociedad civil en la que participan más de 25 organizaciones sociales, transmite un mensaje distinto. En las jornadas del proyecto europeo «*Towards Global EU-Action Against Trafficking in Human Beings*»^{■13}, celebradas en marzo de 2010, la Red puso de manifiesto su preocupación por la desprotección de las víctimas y por el enfoque del control migratorio que impregna la actuación policial en España. Afirmó, asimismo, la necesidad de avanzar, con la colaboración y el apoyo permanente por parte de las ONG, en la puesta a punto de mecanismos de detección e identificación adecuados a las potenciales víctimas de trata, así como en la mejora de los sistemas de evaluación e implantación de medidas concretas.

1.4. Personas especialmente afectadas

Los sectores de población víctimas de la trata son especialmente mujeres y niñas, aun reconociendo que la trata de seres humanos no conoce fronteras, ni edad, ni género.

El compromiso de Caritas Internationalis^{■14} en la lucha contra la trata de seres humanos, plasmado en el documento «Creados a imagen de Dios, tratados como esclavos», identifica como especialmente vulnerables a las mujeres y niñas, y constata la crueldad y la perversidad a la que son particularmente sometidas como víctimas de la trata.

■13 Report of the Third National Networking Meeting, *Towards Global EU-Action Against Trafficking in Human Beings*, Madrid, 5 de marzo de 2010.

■14 COATNET (Christian Organization Against Trafficking in Human Beings) Strategic Plan 2010-2015, *Created in the image of God, treated like slaves*.

Según las cifras y las estimaciones manejadas por las principales fuentes internacionales, aproximadamente el 80% de las víctimas transnacionales son mujeres y niñas, y hasta un 50% menores de edad. Se estima, además, que la mayoría de las víctimas son explotadas con fines de comercio sexual.

Las formas de captar y mantener dentro de las redes a las mujeres y niñas, preferentemente, son múltiples. Recogemos a continuación algunas de ellas^{■15}:

- Servidumbre por deuda: obligaciones financieras y compromiso de honor de satisfacer la deuda.
- Aislamiento: limitación del contacto con personas ajenas, así como medidas para vigilar todo contacto o para que este sea superficial.
- Aislamiento respecto a su familia.
- Confiscación de pasaportes, visados o documentos de identidad.
- Violencia física, psicológica o sexual contra las víctimas o contra sus familiares, junto con la amenaza de aplicarla.
- Amenaza de deshonar a las víctimas revelando las circunstancias a la familia.
- Intimidación y manipulación de las víctimas haciéndoles creer que si se ponen en contacto con las autoridades serán encarceladas o deportadas por violar las disposiciones de inmigración.
- Control del dinero de las víctimas (por ejemplo, ofreciéndose a guardárselo para que «esté bien seguro»).

■15 *Guía básica para la identificación, derivación y protección de las personas víctimas de trata con fines de explotación sexual.* Madrid, APRAMP, segunda edición actualizada 2009.

Trata de mujeres

La realidad económica y social de las mujeres en gran número de países en vías de desarrollo las hace enormemente vulnerables frente a las redes criminales de trata de personas.

Una vez que han sido víctimas de la trata, las mujeres se ven generalmente criminalizadas, castigadas, estigmatizadas y sin derechos de acceso a ayudas de tipo legal, médica o social, ni tampoco a los servicios de reinserción. Las posibilidades reales de retornar a su país de origen se ven notablemente reducidas.

La trata ocasiona un profundo sufrimiento físico, mental, emocional y social no sólo a las mujeres que la sufren, sino también a sus familias. El sufrimiento originado por la trata dura toda la vida y de ahí que sea preciso un acompañamiento a largo plazo y en todos los ámbitos de la vida de las víctimas.

Los fines por los que las mujeres son víctimas de la trata son, entre otros:

- Explotación y trabajos forzados en actividades industriales (por ejemplo, en fábricas textiles y demás sectores de producción de este sector), servicio doméstico, sector agrícola, mendicidad forzada...
- Matrimonios concertados o sistemas de «novias por correspondencia».
- Extracción de órganos para el tráfico ilegal.
- Tráfico ilegal de narcóticos y estupefacientes (correos para drogas).
- Explotación sexual.

Las mujeres que son objeto de trata afrontan una situación vital difícil y, a veces, peligrosa. Se enfrentan a una multitud de obstáculos que relacionamos a continuación:

- Negación y violación de sus derechos humanos básicos.
- Criminalización, persecución y penalización cuando, fruto de re-dadas policiales, se considera a las víctimas como inmigrantes en situación administrativa irregular. En estos casos, toda ayuda suele estar condicionada a su colaboración con las autoridades, sin tener en cuenta el peligro que ello puede suponer para la persona objeto de la trata y para su familia y contexto, tanto en el país de origen como en el de estancia.
- Aunque las víctimas de trata tienen derecho a un periodo de reflexión de al menos 30 días, su concesión está siendo en la actualidad muy difícil. Además, la especial situación por el proceso vivido, junto con la estigmatización y discriminación, hace que, en muchos casos, las víctimas eviten denunciar su situación.
- Precariedad de las políticas, planes, programas y medidas —con sus oportunos recursos económicos y humanos— que contribuyan a la integración de estas personas.
- Las víctimas mantienen un pánico persistente también después de su liberación debido al poder y la presencia activa de las redes de trata y por las facilidades de acceso que, en muchas ocasiones, tienen a sus familias, sin olvidar la capacidad de extorsión y de presión que pueden seguir ejerciendo sobre ellas.

Trata de niñas

Las niñas son especialmente susceptibles de ser víctimas de trata por varias razones clave, entre otras porque las decisiones son toma-

1. Contexto del fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual

das en su nombre por los adultos. En países en vías de desarrollo no es extraño que las familias pobres «alquilen» o «vendan» a sus hijos, a veces como medida temporal o como oportunidad de mejora de su calidad de vida.

En regiones o países asolados por la guerra o cotados por situaciones de desastres naturales o conflictos étnicos, etc., las niñas huérfanas o desplazadas pueden ser potenciales víctimas de secuestro por parte de redes criminales.

Los motivos y fines más importantes por los que las niñas son objeto de la trata incluyen, entre otros:

- Explotación sexual, incluida la prostitución infantil y la pornografía pederasta.
- Explotación en servidumbre.
- Explotación en la industria pesquera o en labores agrícolas.
- Explotación para la venta, correo o tráfico de estupefacientes.
- Explotación como «jinetes de camellos» en carreras de camellos (una práctica específica de países del Golfo Pérsico) o «artistas» de circo.
- Mutilación deliberada y posterior explotación como «mendigos» o buhoneros.
- Extracción de órganos para el comercio ilegal.

Las niñas víctimas de trata, además de verse sometidas a formas de crueldad extrema, se ven privadas de la familia y de la oportunidad de recibir el amor, el cariño y una educación adecuada, tan importantes en la infancia, por lo que los efectos de esta vivencia resultan devas-

tadores para sus vidas y su posterior proceso de maduración personal y humana.

Una dificultad añadida reside en el hecho de que resulta muy complicado localizar e identificar a las niñas como víctimas de trata, lo que origina que, a veces, sean consideradas erróneamente como «fugitivas» o «indocumentadas y no acompañadas». Ellas mismas suelen ser incapaces de comprender lo que realmente les está ocurriendo y de explicar su situación.

2

Marco
jurídico e
institucional